

NÚM. 11.492

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

REFORMA DE LOS POSITOS

Reunidas en el ministerio de la Gobernación las Memorias en que se contestan los diferentes puntos contenidos en el interrogatorio circularizado por el ministro de la Gobernación, relativo al estado actual y conveniente reforma de los Pósitos, se nombró una comisión por Real orden de 19 de Septiembre último, para que examine los documentos reunidos y proponga las reformas que convenga introducir en la ley de 26 de Junio de 1877.

Es indudable que el objeto deseado es la emancipación del agricultor de la servidumbre á que lo tiene sometido la usura, contra la cual ha luchado inútilmente el crédito hipotecario, no logrando llevar sus recursos al desarrollo agrario, sino á la satisfacción de otras necesidades.

Cuantas instituciones de crédito agrícola se han intentado en nuestro país, aun establecidas sobre bases análogas á las florecientes en otras naciones, fracasaron bajo la influencia negativa del medio social; y sería gravísimo que, al romper la sabia y antigua organización de los Pósitos, aún existentes, se privase á la agricultura de su acción salvadora, cuando precisamente sus bases principales se aceptan en los pueblos mas adelantados, que ya ensayaron sin éxito otras instituciones de crédito, como sucede en Francia, de cuyas Cámaras pende un proyecto de ley arreglado á los acuerdos tomados por el Congreso de agricultores celebrado en París durante la última Exposición universal, y cuyas ideas capitales concuerdan con la Memoria-reseña que de los Pósitos hizo conocer á los congregados nuestra Asociación general de Agricultores.

Cuatro condiciones características, difíciles de llenar, son inherentes al crédito agrícola: primera, el conocimiento exacto de las condiciones morales del prestatario; segunda, la facilidad y baratura del cobro, en caso de obligada demanda; tercera, seguridad relativa de que el préstamo se aplicará á necesidades agrarias, y cuarta, un amplio espíritu de protección que aleje todo deo usurario.

La larga historia del crédito agrícola demuestra que su acción solamente alcanza á pequeños radios, limitados por el conocimiento exacto de las condiciones morales y recursos materiales de cada aspirante á disfrutar de sus beneficios. Cuando se rebasan estos límites, la demanda judicial aparece con su cortejo de quebrantos, y aun siendo viable, amengua ó anula los beneficios y hasta el capital prestado.

Los Bancos populares agrícolas de Alemania, que comenzaron en 1851 y que hoy en número próximamente de 3.000 hacen préstamos que rebasan la respetable cifra de 3.000 millones, se fundan en este principio, por mas que afecten variadas formas.

Unos revisten las de sociedades cooperativas y extienden sus operaciones á toda una región; y otros, los llamados *Reifeisen*, del nombre de su creador, tienen un campo de acción más restringido, y solo funcionan dentro de un término municipal.

Pero unas y otras asociaciones descansan sobre la responsabilidad de sus individuos, y á semejanza de las cajas rurales de Italia, todos son solidariamente responsables de la gestión y de los actos de los administradores.

Estas asociaciones hacen también lo que se llama *préstamos de honor*, que son adelantos sin garantías, y muchas veces sin interés, á personas cuya situación es muy precaria y que son dignas de ser auxiliadas.

Otras veces son sindicatos de aldeanos, constituidos por los municipios, y prestan hasta una suma que representa 20, 25 y hasta 30 veces la renta de los bienes amillarados.

El prestatario paga 3 y 1/2 de interés, 1/4 por 100 de gastos generales y 1/2 por 100 de amortización por cuarenta ó cincuenta años; de manera que, todo comprendido, paga 4 y 1/4 por 100.

Las cajas de los sindicatos no tienen otras cargas que la de un módico interés para los imponentes y el sueldo del cajero. El cargo de administrador es gratuito, y los beneficios realizados acrecen el capital social.

Varios sindicatos municipales á veces se agregan y constituyen una caja central. Así, la caja central de Munster estaba formada en 1885 por 75 cajas locales, con 4.470 adherentes y un capital de cerca de 2.000.000. En 1887 estas cifras se habían duplicado. El crédito agrícola goza en Alemania de grandes facilidades, pues como en Inglaterra é Italia, la propiedad se moviliza sin dificultad alguna, y las cédulas hipotecarias se transmiten por endoso, como los demás valores mobiliarios; pero siempre arranca del exacto conocimiento personal del prestatario.

El proyecto de ley que pronto discutirán las Cámaras francesas y cuya iniciativa se debe al Congreso celebrado durante la última Exposición, resuelve la cuestión de proximidad al lugar donde se hagan las operaciones, concediendo á los gremios profesionales la facultad de constituirse en Bancos agrícolas, con varios privilegios y sin las formalidades exigidas para las sociedades mercantiles.

Las franquicias otorgadas á los Pósitos para el reintegro de los adelantos, los libraron de escollos, y son indispensables para toda creación de crédito agrícola, si no ha de morir enredada en las urdumbres curialescas.

La ley belga ha creído descartar todo motivo de inquietudes por los préstamos hechos á los labradores, persiguiendo criminalmente á los que no aplican los fon-

dos recibidos al objeto para que hayan sido solicitados.

Otras legislaciones establecen el registro público de préstamos, con la inscripción de la garantía ofrecida, sea simplemente personal, sea sobre los frutos pendientes; y ese mismo sistema se adopta en el proyecto de ley elaborado en España que pende en las Cortes, á pesar de la agitación producida por la crisis agrícola.

Pero aunque el registro se estableciese, todavía estaría el reintegro del préstamo, otorgado á un moroso, expuesto á demandas que todos huyen, convencidos de sus consecuencias siempre ruinosas, ínterin no se establezcan excepciones á su favor en la ley de enjuiciamiento civil.

La aplicación de los préstamos á las cosas del campo, garantizabanla relativamente los Pósitos haciendo sus adelantos en especie. La ley francesa, antes aludida, se inspira en este principio y establece, que los Bancos locales abran crédito á favor de los labradores, en la cuantía que las circunstancias del prestatario permitan, y éste podrá pagar todas sus compras de semillas, instrumentos, abonos, primeras materias, etc., con vales que serán recogidos á presentación en las cajas de los referidos Bancos. Podrán éstos también proporcionar á los labradores ganados, aperos y todo lo que necesiten, pero nunca dinero efectivo, respecto de lo cual se establece una prohibición absoluta.

Se prohíbe asimismo á los gremios que se constituyan en Bancos, emitir acciones, pero podrán contraer empréstitos. Su capital habrá de formarse por suscripciones de adherentes en cuenta corriente.

Por último: el espíritu benéfico que debe inspirar á los Bancos de que nos ocupamos, excluye la capitalización de intereses y el pago de estos por el capital devuelto, ínterin se reintegre la totalidad del préstamo. El procedimiento que en este punto sigue el Banco Agrícola de Segovia, único que existe en España, y único también que ha sabido bordear los abismos en que se handieron otros generosos intentos, dando plazos multiplicados al deudor, y no cobrando sino los intereses del capital, que está en su poder, atrae la gratitud del prestatario, fomenta su buena fé, evitando litigios, ensancha el crédito y multiplica las operaciones y con ellas los réditos, que en otro caso se cobrarían usurariamente.

Mas cuantas precauciones se tomen para dar á los Pósitos la organización reclamada por las necesidades modernas y garantizar sus capitales contra la detentación y la ruina, aun aceptando las indicaciones que anteceden, serán ociosas, si no preside en la distribución de los préstamos una moral y honradéz escrupulosa, tanto en los que otorgan, como en los que reciben y garantien.

Los especiales dotes de los consejeros del Banco Agrícola de Segovia, demost-

da por la carencia de reclamaciones judiciales en tantos años de negocios; su desinterés, representado por la renuncia de sueldos, y la generosa actividad y acierto del director gerente, que se contenta, como aquellos, con el dividendo de accionista, explican que, con un presupuesto de 7.500 pesetas anuales, se maneje y fomento un capital, que permitió en 1883 hacer préstamos de 418.380 pesetas y que han aumentado hasta la cuantía de más de 12 millones y medio en el ejercicio de 1889, sin perjuicio de repartir dividendo hasta de 35 por 100 del capital desembolsado, y todo, sin hacer emisión alguna, gracias á la competencia que hace al Monte de Piedad segoviano en la confianza de los imponentes.

¿Prevalecerán las observaciones apuntadas en los acuerdos de la comisión que estudia la transformación de los Pósitos? En el caso de que se acepten y consiguieren un proyecto de ley, habrá medio de garantizar la honrada y moral gestión y barata administración contra la eventualidad, muy posible, por desgracia, de que en otro caso nos quedemos sin Pósitos y sin dinero?

Problema es este de resolución difícil aquí donde no existen sindicatos ni apenas asociaciones, y que nuestro amor á la agricultura somete encarecidamente á la consideración de los dignos individuos de la comisión expresada.—A.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Debiendo ensenarse en subasta pública una caballería mayor, valorada pericialmente en cuarenta pesetas, y que sin dueño conocido apareció el 5 de Julio último en las calles de esta capital, se anuncia la celebración de dicho acto, que ha de tener efecto el lunes 27 del corriente mes, de una á dos de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de estos fondos municipales; cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Mendicidad, para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 13 de Octubre de 1890.—Pedro Rey.

Encontrado sin dueño conocido un buey negro, en la inmediata colonia de Santa Isabel, en este término, y constituido en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 13 de Octubre de 1890.—Pedro Rey.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la presidencia del Consejo y en los ministerios de Ultramar y Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Weyler:

“Manila (no se dá la fecha).—Ha regresado el vapor mercante “Salvadora,, que condujo víveres á Ponapé. Trae noticias, según las cuales, después de operar por tierra y cañonear la escuadra el puerto de Mutalami, desembarcó la columna y tomó á viva fuerza el 20 de Septiembre posesión de Oua, con sus trincheras defendidas por un cañón.

Tuvimos siete muertos, entre ellos un oficial, y 19 heridos; el enemigo se le causaron 150 bajas, quedando nuestra columna dueña del campo con completa victoria. Se está poniendo en estado de defensa á Ponapé.

Las noticias que se reciben posteriormente á este suceso hasta siete días después en que salió el “Salvadora,, para Manila, son satisfactorias. Las demás tribus seguían en buenas relaciones con las autoridades y misioneros.

La *Epoca*, ocupándose de estos sucesos, publica largas explicaciones que acaso tienen procedencia oficiosa y que añaden gravedad al telegrama oficial:

“Los sucesos á que este telegrama se refiere—dice *La Epoca*—deben responder á las instrucciones que de Manila se enviaron al gobernador de la isla de Ponapé, después de los del 25 de Junio último. No obstante, las tribus sublevadas entonces fueron las de los territorios de Ut, Paligar y Kiti, y el encuentro de nuestras fuerzas ha sido ahora en el territorio de Metalanin y con los Kanskas de esta tribu, que es la mas importante de las cinco que pueblan aquella isla.

Añade que una de las causas determinantes de la sublevación ha sido la construcción de la nueva capilla católica, precisamente en el mismo sitio donde, durante cerca de cuarenta años, estuvo colocada la metodista.

Y acerca de la conducta que se debe seguir para reprimir las demasías de los indios, se cita este caso:

Hace algunos años fundó en Kiti, cabecera de la tribu de su nombre, y que seguía á la de Metalanin en importancia, un barco ballenero con objeto de reparar algunas averías de escasa importancia. Mientras los tripulantes se apercebían á llevar á cabo esta reparación, los Kanakas los asaltaron, y después de asesinar á todos los marinos, entraron á saco en las cámaras y bodegas del buque.

Poco tiempo después arribaron á la

zón el santo sepulcro, y contra los cuales se dirigian de todos los puntos de Europa continuamente innumerables cruzados. Juró amparar y defender las viudas y huérfanos que hubiesen recibido tuerto, y los desvalidos que á su fuerte brazo recurriesen para deshacer sus agravios, no pudiendo de otra manera los enderezar. Prestado este noble juramento, leyéronse los evangelios, sobre los cuales le repitió nuevamente. Hecho lo cual, el arzobispo, cogiendo la espada que había estado sobre el altar durante el oficio divino, la bendijo y se la ciñó. Llegándose á él sus padrinos, calzóle la una espuela el buen condestable don Ruy Lopez Dávalos, y la otra la esposa del noble don Juan de Velasco, á quienes el novel caballero dirigió las mas expresivas gracias por la merced singular que le dispensaban. Uno de los principales señores que acompañaban á don Enrique de Villena le ciñó la coraza antigua, compuesta del peto y espalder, dándole paz después. Don Enrique de Ville-

na, adelantándose en seguida, le dió tres espalderazos con el plano de la espada, armándolo caballero en nombre de Dios, de San Miguel y de Santiago. Recibióle después en sus brazos, y en seguida hicieron con el igual ceremonia todos los demás asistentes, como para darle á entender que se gozaban mucho de tener admitido en su gremio caballero que tan completo prometía ser como el noble hidalgo. Alzóse entonces alegre estruendo de todos los instrumentos proclamando al nuevo caballero. Entre los que debían dar paz al recién admitido hallábase uno armado de pies á cabeza, que se había mantenido constantemente inmóvil al lado del evangelio, y enfrente del sitio destinado á las damas principales de la corte. Ni el oficio divino, ni la larga ceremonia habían sido parte para sacarle de su asombrosa distracción. Parecía la estátua del fundador de la capilla, como en aquellos tiempos solían verse algunas en las mas de las iglesias. Pero si se llegaba á presumir que era unaper-

yo á seguir la visual del caballero, y ver en qué objeto se paraba: si alcanzó á ver algo todavía, ó si el punto á que las miradas se dirigian bastó á contestar á su muda pregunta, eso es lo que no sabemos. Diremos solo que su rostro se tiñó de carmin, y que vertiendo fuego por los ojos y los poros todos de su encendido semblante, sacudió con una mano al distraído diciendo por lo bajo, pero con reconcentrada cólera: “Ya puede haber pactos entre nosotros, ya no soy escudero.” A esta sacudida inesperada volvió en sí el caballero como quien despierta de un largo sueño. Reconoció su imprudencia al reconocer al al que le hablaba, y no ocurriéndole nada que responder de pronto á su rara interpelación, bajó los ojos y quiso enmendar supurada distracción tendiendo entonces los brazos al hidalgo. Este, empero, poniendo entrambas sus manos en ellos: “Dejad, le dijo, el brazo para ocasión en que esteis menos ocupado, que yo quisiera que el que nos diésemos fuese mas estrecho y mas lar-

entre ellas la madrina del novel caballero, ricamente ataviada, y á la derecha del buen condestable, arrodillados los dos al lado de la epístola en ricos reclinatorios de terciopelo carmesí, en que se veía recamado en oro el escudo de sus armas respectivas, y de que pendían largos borlones de aquel precioso metal. Algo detras, y entre otras damas principales, se veía á Elvira, esposa del hidalgo, cubierta con un velo, al través del cual se traslucía sin embargo su hermosura, como suele verse al través de ligeras nubecillas el resplandor del sol. A la otra parte se colocó el poderoso conde de Cangas, acompañado de algunos caballeros principales y seguido de dos de sus pagas, con su yelmo el uno y el otro con las espuelas y demás piezas de la armadura que debían revestirle á Vadillo en acto tan solemne. El resto de la capilla estaba ocupado por la numerosa concurrencia que la calidad de las personas había traído, y por bandas de ministriles que habían seguido la comitiva, tañendo dulcemen-

misma playa otros barcos dedicados á idéntico tráfico que el primero, y sospechando la gente de á bordo, por algunas señales, el perance ocurrido á sus paisanos, comenzaron una serie de investigaciones que dió por resultado confirmarse en aquella creencia. Con objeto de hacer un castigo ejemplar en el jefe de la tribu que acometió al ballenero, exigieron la entrega del reyuelo. Negaronlo los naturales; pero el jefe de aquellos buques organizó entónces una fuerte columna de desembarco, batieron valientemente á los salvajes, y habiéndose apoderado del *nanansaque*, al día siguiente amaneció ahorcado y pendiente de un penol. Este escarmiento dió en lo sucesivo á los barcos balleneros que arribaban á la isla á reparar sus averías, los resultados mas eficaces.

El gobierno ha dispuesto fortificar la posición de Oña, establecer las relaciones con la cabecera por mar, pues siendo el terreno interior muy accidentado y no habiendo caminos practicables, los servicios y el tránsito podrán hacerse con mayor seguridad; que los acopios de leña, agua, etc., no se hagan sino bajo la protección de fuerzas bastantes para resistir cualquier ataque, y que estas fuerzas estén mandadas por oficiales y clases europeos. La guarnición de Penapé se aumentará ahora y formará un contingente de 200 hombres indígenas y 50 europeos, fuerza mas que suficiente para garantizar el prestigio de España y la seguridad de la colonia en la isla.

—Del *Imparcial* tomamos las siguientes noticias agrícolas:

“Es abundantísima la cosecha de manzana en Asturias. Y, á pesar de la mucha que están exportando para Inglaterra, queda aún en gran cantidad para la fabricación de sidra.

—Ya ha comenzado la vendimia en todas las regiones bajas de la provincia de Huesca con los mejores auspicios.

En algunos pueblos del partido de Huesca el rendimiento de la uva excede en proporciones á los cálculos que hicieron los labradores, y la calidad de los mostos es inmejorable, tan bueno como se haya presentado en otros años.

Sin embargo, en la inmensa mayoría de los pueblos la cosecha no es mas que mediana en cantidad, debido á la falta de lluvias durante el verano, si bien la calidad es inmejorable.

—Se ha terminado ya en la comarca de Tortosa la recolección de las algarrobas y la vendimia.

La primera ha rendido una cosecha bastante regular en cantidad y calidad, siendo la segunda bastante escasa, y dejando algo que desear en su clase.

—Continúa sin interrupción la siega del arroz en el delta derecho del Ebro.

Sin embargo de lo esperanzados que han estado los cosecheros, los rendimientos no serán mas que medianos, aunque de buenas clases.

La sequía pertinaz de este verano ha alcanzado en sus efectos perniciosos á esta gramínea, no obstante de vivir constantemente en el agua.

El arroz en cáscara se cotiza en Amposta á 7'50 pesetas el quintal catalán, precio infinitamente bajo y nada remunerativo, dados los enormes gastos á que está sujeto el cultivo de esta planta, de manera que de seguir firmes estos precios, que no han sufrido alteración desde hace un año, esta importante riqueza de aque-

lla comarca está llamada á desaparecer dentro de breve plazo.

—Dice *La Epoca*: “El otro manifiesto que en breve ha de publicarse es del Sr. Nocedal, y asegúrase que en él vibrará con tonos enérgicos la nota de la intransigencia, fustigando al mismo tiempo á los carlistas fieles á su Señor y á los católicos que viven en paz y armonía con el gobierno de S. M., cuyas relaciones con la Santa Sede no pueden ser mas afectuosas.”

—El señor marqués de Vadillo manifestó anoche delante de varios periodistas que ni había dimitido ni pensaba dimitir, y que la mejor prueba de esto, era que ayer mismo había tomado posesión de la dirección de lo Contencioso.

Por su parte, el gobierno, según noticias de origen semi-oficial, tampoco ha pensado ni un momento en prescindir de los servicios del marqués de Vadillo, insistiendo en que los actos realizados por éste en el Congreso de Zaragoza, son independientes del carácter oficial que tiene, pues á dicho Congreso, llevó solo su representación como simple ciudadano.

—La disparidad de criterios con que las Audiencias han resuelto las reclamaciones electorales, ha llegado hasta el punto de que en un mismo tribunal dos secciones distintas hayan dictado disposiciones contradictorias.

Tal ha ocurrido en la Audiencia de Barcelona, donde la Sección primera ha denegado ciertas inclusiones en las listas electorales que se reclamaban, mientras la Sección segunda ha concedido otras inclusiones análogas, manifestándose contradicciones esenciales de criterio en los considerandos en que ambas Secciones fundamentan sus fallos.

—En el ministerio de Hacienda se reunió ayer tarde la junta encargada de estudiar la reforma de los aranceles y los tratados de comercio.

La reunión, que fué larga, se destinó al examen y discusión de la ponencia redactada por el vizconde de Campo Grande sobre la reforma de los tratados.

El resultado de la reunión de ayer ha sido objeto de muchos comentarios. Los librecomunistas se daban la enhorabuena, porque proteccionistas tan caracterizados como el presidente dimisionario de la Liga Agraria, señor Bayo, y algunos otros conservadores que en la oposición hacían alardes de proteccionismo exagerado, habían votado con ellos en favor del régimen de los tratados.

—La crisis de Portugal continúa pendiente.

Y las noticias son cada vez más graves, pues los cañoneros ingleses han forzado el paso del Zambeze sin que los portugueses opusieran más que una resistencia pasiva.

No creemos, á pesar de esto, y de que el general Crisóstomo Abreu no logre formar ministerio, que vaya á estallar en el vecino reino alguna revuelta de importancia.

No se hacen fácilmente revoluciones en un país que atravesando las terribles circunstancias de Portugal puede estar durante 26 días sin gobierno.

—La Junta central del censo tiene que resolver, además del caso pendiente del gobernador de la Coruña, otro recurso contra este gobernador, uno contra el de Cádiz y otro contra el de Alicante, todos de interés y que darán motivo á empeñados debates.

Se calcula que para resolver estos casos tendrá la Junta que celebrar tres ó cuatro sesiones.

—El señor Sagasta conferenció ayer en su casa con delegaciones de los comités de su partido en los distritos del Hospital y de la Universidad, mostrándose conforme con su criterio. Hoy por la mañana conferenciará con los del Centro y Buenavista.

Después convocará á los presidentes de todos ellos para convenir en detalles del procedimiento para la renovación, á fin de que resulte uniformidad.

—*La Epoca* cree saber que una de las actitudes que mas contrarian al señor Sagasta es la del general Jovellar.

—En los centros oficiales negaban anoche de la manera más rotunda que se pensara en mandar á otro destino al gobernador de Tarragona. Este gobernador ha venido de paso para Andalucía, donde va á buscar á su familia para llevarla á Tarragona.

—La comisión de reformas sociales reunida ayer en Gobernación para tratar del reglamento de jurados mixtos dejó pendiente de discusión este asunto.

—En el ministerio de la Guerra se está redactando un reglamento general de maniobras militares que empezará á regir el año próximo.

—Un telegrama de San Sebastián dice que está fijada para el día 18 la salida de la corte con dirección á Madrid.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Octubre de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Está plenamente confirmado que en la Bolsa de París se están haciendo operaciones sobre los nuevos billetes hipotecarios de la isla de Cuba, con una prima de 50 céntimos sobre los no liberados, y de 2 francos sobre los liberados, con marcada tendencia al alza.

Las noticias recibidas en Barcelona hacían calcular ayer tarde que la operación quedaría cubierta tres veces.

El aplazamiento del proyectado empréstito francés favorece la demanda de esta nueva emisión de billetes de Cuba, que tiene tan sólidas garantías.

Telegramas de Valencia de Alcántara participan, que por efecto de las tormentas la línea férrea ha tenido grandes desperfectos, y que para evitar desgracias se han adoptado grandes precauciones.

El servicio de trenes se hace con mucho retraso por dicha causa.

Una comisión del partido conservador valenciano, presidida por los señores marqués de Montortal y don Teodoro Llorente, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Gobernación para tratar asuntos de interés general de aquella provincia.

Después se ocuparon de la campaña electoral, ignorándose á la hora en que escribimos estas líneas lo que se haya podido convenir en dicha entrevista.

El señor Llorente, director de “Las Provincias,” será el candidato ministerial que presentarán en primer término los conservadores de la referida capital.

En el Círculo Liberal notábase hoy algún disgusto por estar resuelto el señor Sagasta á someter todos sus acuerdos á la

aprobación de la junta de exministros de su partido.

El señor Sagasta, dicen los incondicionales, necesita evitar todo pretexto justificado de disidencia antes de la campaña electoral.

El asunto político del día se reduce á los comentarios que hacen las oposiciones á la teoría expuesta y sostenida ayer en la Junta del censo por los señores Sagasta y Salmeron, atribuyendo facultades á la referida Junta central para imponer multas y apercibimientos á los gobernadores civiles.

Despachos de Lisboa dicen que la constitución del Ministerio de Abreu ha restablecido la moralidad en la política interior del reino.

Se cree que el nuevo Gabinete luchará con gravísimos inconvenientes, y que su duración tendrá que ser muy corta.

El Corresponsal.

Gacetas.

—**Julio por Jurados.**—El día 22 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por robo, contra Antonio Soto Navarro, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Antonio Quintana y don Manuel Navarro.

—**Oposiciones.**—El licenciado don José María de la Rosa y Mesa, de Granada, sostendrá hoy la siguiente tesis, sacada del libro del maestro de las Sentencias “Quatuor sunt receptacula, scilicet gloria in visione Dei, purgatorium in purificatione anime, infernum in castigatione eterna reprobis et mansio puerorum sine baptisate á vita decedentium, in quibus anime hominum post mortem degunt.” Le impugnarán los licenciados don Eugenio Santos Bordas y don Rafael García Gimenez. El acto dará principio á las diez y media de la mañana.

—**El vigia.**—Tratando de fiebres causa—la intermitencia destrozosa,—cual tambien ocurre á veces—con las lluvias del Otoño.

—**Preludios.**—En los escaparates de muchos establecimientos de esta capital se exponen ya los atributos fúnebres que se destinan el día en que la Iglesia celebra la Conmemoración de los difuntos. En los talleres de mármoles activanse los trabajos á fin de terminar en breve las lápidas y mauseoles que se dedican á la memoria de los que han abandonado esta vida. El movimiento que se observa en estos establecimientos, es verdaderamente extraordinario, pues no es sola la capital la que hace sus encargos, sino los pueblos de la provincia que estiman en cuanto valen los trabajos artísticos que salen de los talleres á que nos referimos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central, 430 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 227'20.—Pretorio, 1010'05.—San Sebastián 385'08.—Victoria, 247'11.—Matadero, 571'89.—De las 2871 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1205'03.—A la provincia y Municipio 1205'06.—Adicionadas 461'74.

—**Escuela de Artes y Oficios.**—Como ya digimos, el domingo próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en dicho centro decente popular la primera confe-

rencia tecnológica del presente curso, á cargo del ilustrado jurista y estimado amigo nuestro señor don José Villalva y Martos, quien desarrollará el interesante tema “Crédito popular.” A este importante acto será invitada la prensa, como en las anteriores conferencias.

—**Junta del Censo.**—Conforme á lo dispuesto en la ley, ayer se reunió la Junta provincial del Censo en el Salón de actos de la Diputación. Se discutieron, entre otras cosas, los proyectos de división por secciones de las listas enviadas por los Ayuntamientos de los pueblos que constituyen esta provincia.

—**Las castañas.**—Cuando llega el triste otoño,—inspirador de nostalgias,—en cada esquina se miran—pesteccillos de castañas,—que casi siempre regentan,—una jóven ó una anciana.—Si es jóven, atrae golosos—el fulgor de su mirada,—y su espléndida hermosura,—y sus modos y su charla,—donde parece que brotan—de un salero las palabras.—*¡Las castañas, castañas...!*—á cada momento exclaman,—menando la sartén,—en donde crujen y saltan.—Señorito, escuche osté;—venga á probar mis castañas,—que no se hallarán mejores,—vamos, ni en París de Francia.—¿Están calientes?—Es claro;—no las toque, que se abrasa.—Pero, señor, ¿están frías?—¡Ah, que están frías!—¡qué guasa!—¿se va osté á quedar conmigo,—me quiere dar la lata?—*¡Las castañas calientes!*—se oye en las calles y plazas,—y se suceden los diálogos,—y de despaquar no acaban—las gentiles castañeras,—hasta que la noche avanza,—y la lluvia se acrecienta,—y el farolillo se apaga,—y sus anafes no brillan,—cual antes, las rojas ascuas.

—**Velada literaria.**—El Liceo de Córdoba prepara una para el 20 con motivo de la apertura del curso académico del año corriente. Al efecto ha invitado á varios escritores de esta capital por sí se dignan tomar parte en el festival.

—**Vista.**—La causa instruida en el juzgado de la derecha, por homicidio, contra Ildefonso Caballero, se vió en esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado el lunes y martes anteriores. Fueron muy elocuentes y razonados los informes de los letrados señores Valenzuela y Fleury, acusador privado y abogado defensor, respectivamente; imparcial y elocuente asimismo el resumen de los debates hecho por el digno presidente de esta Audiencia. El ministerio público retiró su acusación, en vista del resultado de la prueba. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, y en su virtud, el Tribunal de derecho condenó al procesado á la pena de catorce años, un mes y un día de reclusión temporal, indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto, y pago de las costas procesales.

—**Depresión.**—Por estar colocados sobre un pozo, se advierte depresión en algunos adoquines enfrente al Círculo de Labradores, de la calle Arco Real. Del hundimiento de uno nos ocupamos hace meses, y sigue peor que estaba y produciendo caídas. Ya lo dijimos anteaer. No es fácil que de un estrecho á otro de la población vaya una cuadrilla de obreros á un trabajo que ocuparía media hora. El servicio permanente en la población, dividida en zonas, se impone cada vez mas.

—**Descanse en paz.**—Con pesar hemos sabido el fallecimiento de la señora doña María de la Salud de Alba y Soto, madre del aplaudido y laureado vate don

— 70 —
te sus instrumentos. Era gran gusto oír la desasorda confusión que producen tocadas á un tiempo la cítola sonora, la guitarra morisca, “de las voces aguda é de los puntos arisca,” el corpudo laúd, el rabé gritador, el orabín, el salterio, la adadura albardana, la dulcema, é axabeba y el hinchado alhogan, la cinfonía, el odrecillo francés y la reciancha mandurria, cuyos ecos distintos se unían al sonsonete de las sonajas de azofar, y al estruendo de los atambores y atambales, de las trompas y añafles; instrumentos todos con que se verían tan apurados nuestros músicos del día para organizar una sola tocata medianamente sgradable, si se los trocaran de pronto con los que la civilización másica les ha perfeccionado, como se verán nuestros lectores para formar una exacta idea de su figura y armónica melodía sin mas datos rue esta breve enumeración, por mas fidedigna que la constituya la autoridad del trovador arcipreste á quien la robamos.

— 75 —
Apenas quedaba concluido el acto, cuando deseosa la dama de esconderse á tan imprudentes miradas, se había confundido y desaparecido entre la multitud: los ojos sin embargo del caballero, acostumbrados á ver en aquel punto su contorno, le seguían viendo gran rato despues de haber desaparecido, como le sucede al que se atrevió á mirar fijamente por largo espacio al luminar del día. Horas enteras conserva su retina la impresión indestructible, y por mas que haya desviado ya los ojos de su deslumbrante luz, por mas que los cierre, en fin, ve el sol todavía donde no le hay. Al llegar Vadillo al caballero acababa de levantarse la dama. Tendió el hidalgo los brazos naturalmente á recibir é como de los demas el beso de ceremonia, é hizo la misma figura que el que fuése á abrazar un árbol ó una columna. No pudo menos de levantar la cabeza, y de reparar en la especie de estátua que delante de sí tenia. Conociólo, y su primera acción fué volverse con la rapidez del ra-

— 74 —
sona y no una estátua, para comprender su perfecta inmovilidad, y la fijación de sus ojos, era preciso creer que un maleficio particular ejercía sobre él una influencia funesta, y le obligaba á mirar á aquella parte con la misma irresistible fuerza con que un intento fatídico obliga á la incauta mariposa á girar en torno de la vacilante llama que la ha de acabar, y con que una atracción física llama hácia la serpiente cascabel al mísero pajarillo para hacerle víctima de su irresistible voracidad. Causaba aquel embalsmo una dama que no había podido menos de notarla, y que en valde había pensado ponerle término interponiendo su velo entre las atrevidas miradas del caballero y su aciaga hermosura. Esta medida había producido un efecto eternamente contrario al que esperaba. Si las miradas habían sido antes continuadas, pero naturales, tomaron despues un carácter de investigación muy parecido al que tienen las de aquel que trata de leer durante el crepúsculo, ó á opaca luz de la luna.

— 71 —
Establecido ya el silencio, arrodillóse el hidalgo ante la reverenda persona del arzobispo, quien le quitó del cuello la espada que traía suspendida, y la colocó en el altar en que iba á officiar. Comulgó en seguida el candidato con edificante fervor. Despues de un momento de oración y recogimiento, principió el arzobispo los oficios, acabados los cuales se levantó el candidato, é hincándose de hinojos ante la persona de su señor feudal el poderoso conde de Cangas y Tineo, pidióle reverentemente que le hiciese merced de conferirle la orden de caballería. Juró en seguida en menos del ilustre maestro de Calatrava no escusar su vida ni sus bienes en defensa de la santa religión católica, apostólica, romana, y guarecer hasta morir en toda conjuntura y ocasión que se presentase contra los infieles de aqueñde y allende el mar; fórmula en que se comprendían no solo los moros que mantenían guerra todavía con los reyes de Castilla, sino tambien los sarracenos que poseían á la se-

Jos
mo
me
mo
ma
da
lla
aqu
soe
po
Ad
de
Mu
ría
peu
186
186
186
ano
ta
de
veo
cam
mal
lleg
ciud
Dico
tras
tren
Rom
Sal
poli
que
Mal
tios
via
and
Rob
púb
prop
mer
de
M
que
Bob
más
reco
de
man
dent
de la
tin
Ayu
misi
sien
mien
to d
el si
seña
Pag
para
y P
efect
dich
cap
no
rum
due
mug
drá
Seo
Mer
Vic
Ayu
para
con
misi
fica
tas
y des
cons
el pi
seño
esici
Sept
nor
se, e
ción
socie
nues
cida
plea
tos d
lista
Dipu
el lu
plaza
al cu
está
do tr
alca
tro q
da, y

José Gutiérrez de Alba, ocurrido en la población de Alcalá de Guadaíra. Envia-mos con este motivo el más sentido pésa-me á nuestro distinguido amigo, y pedi-mos á Dios por el eterno descanso del alma de su buena madre.

Subasta.—El 26 se subasta, segun-da vez, en las casas consistoriales de Vi-llafranca, el arriendo de varias fincas de aquel Pósito, entre ellas el del molino aceitero de la Cuesta del Santo, por el ti-po de 105 pesetas, y el del un olivar de Adamuz, pago de Navasquero, por el de 140.

Efemérides.—Hoy.—1793.—Muere guillotinado en París la reina Ma-ria Antonieta.—1821.—Abolición de la pena de azotes en el Perú.—1868.—De-rribo de la ciudadela de Barcelona.—1869.—Bombardeo de Valencia por las tropas del Gobierno.

Telegrama.—Segun uno recibido anoche en esta capital, la suscripción abier-ta para adquirir los billetes hipotecarios de Cuba, se ha cubierto por cima de tres veces, lo cual ha dado lugar á mejorar los cambios

Ex-ministro.—De un periódico malagueño cortamos lo siguiente sobre la llegada del señor Romero Robledo á la ciudad de Antequera verificada el martes. Dice así: "Con diez y ocho minutos de re-traso llegó ayer mañana á Bobadilla el tren que conducía al ex-ministro señor Romero Robledo. Para Bobadilla habian salido de Málaga muchos de sus amigos políticos, excepción del señor Bergamin, que continúa delicado de salud. Como en Málaga, ha llovido mucho por aquellos si-tios durante la madrugada de ayer, y lalluvia ha convertido en un fangal parte del anden. La recepción al señor Romero Robledo fué cordialísima. Dicho hombre público acompaña á su señora y sus niñas, proponiéndose dejar instalada en el Ro-meral á su familia. Parte de los romeristas de Málaga siguieron con él hasta Antequera, de donde tambien habia llegado á Bobadilla una numerosa comisión. Los demás regresaron á Málaga en el tren co-rreo de Granada. Esperaban en la estación de Antequera, el Alcalde, el Vicario, Co-mandante militar, señor Chacón, el pre-sidente, don Esteban Perez, y magistrados de la Audiencia, señores Atienza, y Mar-tín Ruiz, el fiscal señor Castro y todo el Ayuntamiento. Además concurrieron co-misiones de todos los pueblos próximos, siendo entusiasta y cordialísimo el reci-bimiento.

Caja provincial.—El movimien-to de fondos ocurrido en ella anteayer fué el siguiente. Ingresado por segunda En-señanza, 2217 pesetas y 14 céntimos.—Pagado por expresado concepto, 2217'14; para suministros de Beneficencia, 604'23, y por ampliación, 488'40.—Existencia efectiva, 4345'48.

No es cierto.—Aun cuando se ha dicho que Encarnación Lozano, esposa del capataz del Cerrillo, está ya en su casa, no hay noticia alguna que confirme estos rumores. Así se nos asegura por un con-ducto que está muy cerca del esposo de la mujer en cuestión.

Consagración.—El domingo ten-drá lugar en la Colegiata Basílica de la Seo de Manresa la del nuevo Obispo de Menorca, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal, asistiendo al acto los Prelados de Vich y Barcelona. Con este motivo, el Ayuntamiento de aquella población pre-para grandes festejos para celebrar la consagración de este ilustre hijo de la misma.

Distinción.—La Sociedad Cientí-fica Europea de Francia, despues de vis-tas y sancionadas las diversas especiali-dades de los trabajos en prótesis dentaria, construidos por nuestro apreciable amigo el profesor en medicina y cirugía dental señor don Mariano Belmonte, acordó en la sesión general celebrada el día siete de Septiembre último, conceder á dicho se-ñor el diploma y medalla de primera cla-se, eligiéndole al mismo tiempo, en vota-ción unánime, como miembro de la misma sociedad. Enviamos al señor Belmonte nuestra cordial enhorabuena por la mere-cida distinción de que ha sido objeto.

Listas electorales.—Los em-pleados del municipio se han ocupado es-tos días con celo de los trabajos de las listas electorales, que debían enviarse á la Diputación provincial.

Torero.—El espada Guerrita, que el lunes último sufrió un varazo en la plaza de toros de Zaragoza al dar muerte al cuervo de la ganadería de Zaldueño, está completamente restablecido, habien-do trabajado ayer en dicha plaza, donde alcanzó grandes ovaciones.

Reclamación.—Un amigo nues-tro que se halla en las aguas de la Alise-da, y á quien diariamente le envia su fa-

milia los números del DIARIO, con su co-rrespondiente franqueo, nos dice que hasta esta fecha aun no ha recibido nú-mero alguno de los que le remiten, y co-mo nosotros tenemos la persuasión de que los referidos números saldrán de esta principal, desearíamos que el lector in-cógnito se abstuviese de apropiarse lo que no le corresponde.

Bachiller.—El aplicado estudian-te señor don José Arróspeide y Ruiz del Burgo, hijo de nuestro inolvidable y dis-tinguido amigo el Excmo. señor Marqués de Boil, ha obtenido en Alicante despues de unos brillantes ejercicios, el grado de Bachiller, por cuyo triunfo escolar le da-mos la más cumplida enhorabuena, así co-mo á su señor padre por la satisfacción que este suceso le proporciona, que tal vez será la primera que experimente, des-pues de las sensibles desgracias que ha sufrido en el periodo de un año, y de las que nos ocupamos en las columnas de esta publicación.

Feria.—El periodo de las de este año en la provincia de Córdoba, termina con la de pasado mañana en Cabra.

De viaje.—Acompañado de sus distinguidos hijos la señora doña Rosario Hoces de Egulior y de nuestro estimado amigo don Manuel, su esposo, ha salido para Marmolejo, en el correo de hoy, nuestro excelente amigo el Excmo. Sr. Du-que de Hornachuelos.

Album.—En el muestrario del es-tablecimiento de Los Catalanes, calle del Paraíso, se ha presentado un bello album que el partido conservador dedica á su ilustre jefe señor Conde de Torres-Cabra. Es obra del inspirado artista don Juan de Dios Romero, y el primoroso estuche construido en los acreditados talleres de don Pablo Luque. La cubierta del album es de piel de Rusia fileteada de oro y con bellos medallones del mismo metal. En uno y bajo la corona de Grande de Espa-ña, se ven las iniciales del señor conde, y en otros nueve los distritos electorales de la provincia. El domingo fué entregado di-cho album por una comisión, presidida por el señor don Antonio Quintana, como vi-cepresidente del comité provincial del mis-mo partido.

Depaso.—De regreso de Madrid y con dirección á Jerez es esperado en esta capital nuestro distinguido amigo el ex-celentísimo señor Duque de Almodóvar del Rio.

Ses.—Vuelve á hablarse de la ne-cesidad de crear en Córdoba las tienda-sasilos, que están dando excelentes resul-tados en otras capitales. Muchas veces hemos recomendado tal idea, y volvemos á repetir lo dicho. Alguna vez ha de ser.

Enhorabuena.—Ha sido nom-brado aspirante á oficial de la Adminis-tración de Propiedades de la provincia de Cádiz, nuestro joven amigo don José Ba-rroso Calzadilla.

Trigo.—Para adquirir el que se destina á la Fábrica militar de harinas de Córdoba, se admitirán proposiciones en dicha dependencia hasta el día veinte del corriente.

Sea.—El próximo cuarto creciente de la luna se anuncia con el siguiente pronóstico. "Se acentúan las lluvias." Pues bueno: que se acentúen.

Al dueño.—Puede ser reclamado en la Alcaldía un buey negro, encontrado en la inmediata colonia de Santa Isabel, segun edicto que publicamos en la sección oficial de este número.

Noticias menudas.—Los indi-viduos de la guardia municipal pasaron ayer los partes siguientes.—Dice el núme-ro 14, que una vecina del Campo de la Verdad, arrojó anteayer aguas sucias á la vía pública y que una recua de caballerías, por supuesto, caminaba por la acera de Granada y no por el camino que está de-signado á los cuadrúpedos.—En la plaza de las Tendillas, tuvieron cuestión antea-yer dos jóvenes que se dirigieron palabras ofensivas y de tal oolor, que variaron de idem los mozos de cordel.—El guardia núm. 18, denuncia á una pupila de una casa de huéspedes de la calle de la Rosa, por sentarse en la puerta del edificio.—El núm. 67, tambien denuncia á la dueña de otro palomar de la misma calle, por contravenir á lo dispuesto en materias de moralidad pública.—A oídos del 53, lle-garon anteañoche los gritos de un maton autor de un escándalo monumental en un establecimiento de bebidas de la calle de San Francisco, en donde rompió vasos que no pagó.—Y por último, el 61 detuvo á un trannochador que alborotó la calle del Ayuntamiento: el hombre llevaba su correspondiente borrachera y una navaja de afeitar.

Venga.—Uno de los primeros pro-yectos que se presentarán á las Cortes por

el actual Gobierno será el relativo á la creación de ferro carriles económicos.

A ella.—Vacante el cargo de Es-cribano de actuaciones del juzgado de pri-mera instancia de Lora del Rio, por sali-da á otro destino de don Rafael Lopez, cuyo cargo ha de proveerse interiormente por concurso, se anuncia la vacante para que los que aspiren á obtenerla con el ca-rácter de habilitado y reunan los requisi-tos del artículo del Real decreto de 14 de Agosto de 1884, presenten sus solicitudes documentadas al Juez de aquel partido dentro del término de 20 días.

Pensamiento.—El agravio no figura entre los medios correccionales, y es repulsivo por su propia naturaleza.

Sección minera.—Se ha decla-rado franco el terreno de la mina "Lesar-de," situada en el término de Santa Eu-femia.

Cantar.—Tras una luz que me guie—voy peregrino en el mundo,—y solo tus bellos ojos—podrán darme lo que busco.

Relaciones.—Se admiten en la Carlota por treinta días, á contar desde el lunes último, para formar el apéndice al amillaramiento.

Licitacion.—El tres de Noviem-bre se subasta en las casas consistoriales de esta capital un pedazo de terreno, si-tio Piedras Grajas, término de las Villas de los Pedroches, por el tipo de 810 pe-setas.

Escuela.—En las oposiciones de Noviembre se proveerá la elemental de Villanueva del Rio, de Sevilla, con dota-ción de 825 pesetas y 365 de retribu-ciones.

Conformes.—Muchos periódicos al dar cuenta de haber sido trasladado al presidio de Ceuta el desventurado perio-dista señor Vega Armentero, sentenciado á cadena por muerte dada á su esposa, piden piedad para el mismo. Sobre el ca-dáver de aquella se encontraron pruebas que por los estímulos de honra dieron lugar al parricidio. Muchas razones reco-miendan benevolencia para el infeliz perio-dista, y por el Sr. Ministro de Gracia y Jus-ticia es de esperar se evite, cuando menos, la traslación referida. Nos asociamos al deseo unánime de la opinión en este sentido.

Compañía.—La de opereta italia-na que dirige Cav. Genaro Caracciolo em-pezará á actuar del 18 al 20 en el teatro de San Fernando de Sevilla.

La oreja de Jorge.—Por jugar á los prohibidos, fueron detenidas estos días en Sevilla algunas personas.

Feria de Sevilla. El ganado se presentó el lunes en corto número, siendo ese día escasísimas las transacciones. Antea-yer entró más ganado y los negocios se hicieron en buen número y en condiciones excelentes. El ganado de cerda es el que ha tenido mas movimiento. Se vendieron lechones de un año á siete y medio, ocho, y ocho y medio duros, y al peso, de 40 á 45 reales arroba. El ganado vacuno ha sido el más escaso, y al mismo tiempo más solicitado, alcanzando buen precio, por tanto. El cabrío ha estado tambien escaso y malo, generalmente muy flaco, por cuya causa ha habido ayer escasísima venta del mismo. Estuvo regular en transaccio-nes.

Entre celibatos.—Yo creo que el mejor matrimonio es el de "inclinación."—Pues yo creo que es el de "conve-niencia."—Están ustedes en un error: el preferible de todos es el "frustrado."

Dos palabras.—¿Quién que tenga la más ligera noción de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Flori-da? ¿Quién en América, Europa, Asia, Africa ú Oceanía, que haya ocupado una mediana posición en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume? Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, ni el placer que produce, que es cada vez mas intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. Porque?—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores primaverales cojidas en toda su lozanía, por no entrar en su composición ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénica, y calmante, y final espe-cialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones, en el pañuelo, el tocador y el baño que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad de la vida.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Doña Elena Sanjuán de Sagasta, hija del Ex-presidente del Consejo de Minis-tros, certifió que, padeciendo de un reu-ma generalizado crónico, quedó curada en

cinco días con el "Tratamiento inglés Alarcón de Marbella." Resultados á las pocas horas. Ventas en farmacias y dro-guerías. Por mayor, M. Garcia, Capella-nes 1, Madrid. (Se remite correo.)

Los resultados siempre corres-ponden á la esperanza del médico.

(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott)

Cádiz 15 de Enero de 1885. Muy seño-res míos: El resultado que he obtenido con su Emulsión, ha sido muy bueno, pues en el sínúmero de enfermos de tisis, escrofulismo y raquitis que la he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecia muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno. Doctor Manuel Derio y Delgado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Galo, abad. —Mañana, Santa Eduvigis, viuda.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, devoción á Santa Teresa de Jesús, por doña Rosario Barrios y Enriquez, en su-fragio de sus padres.

Continúan en la Real Iglesia de San Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa, y al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la ma-ñana. Los Domingos serán al toque de oraciones.

Idem en el convento de la Encarna-ción, á las cinco y media de la tarde.

Idem en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en la forma si-guiente: á las ocho se dirá una misa reza-da, durante la cual se recitará el Santo Rosario, despues meditación y coplas. Los domingos será un cuarto de hora despues del toque de oraciones y habrá plática, rosario cantado y coplas.

Idem en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) al toque de ora-ciones.

Idem en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

Idem en la iglesia de religiosas Ca-puchinas.

Idem en la Iglesia del convento de Religiosas dominicas de Santa María de Gracia, de 4 á 5 de la tarde.

Idem en la iglesia parroquial de Santa Marina á las oraciones.

Idem en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

Idem en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de San Lorenzo á las ora-ciones.

Idem en la Parroquia de la Magda-lena, al toque de oraciones. Los Domi-ngos con Manifiesto y sermón.

Idem en la Iglesia parroquial de San Pedro á las oraciones: los domingos habrá sermón.

Idem en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo á las oraciones.

Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Tercer día de novena á Santa Tere-sa de Jesús, en la iglesia de San Cayeta-no, á las cuatro y media de la tarde.

—Mañana á las nueve tendrá lugar en la Iglesia de San Cayetano una so-lemne función en acción de gracias, oas-teada por una devota á la Virgen del Cá-rmen, en la que predicará el señor don Francisco Diaz Chamorro.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Septimo aniversario.

EL SEÑOR

Don Federico Barroso y Lora

falleció el 15 de Octubre de 1883.

Las Misas que han de celebrarse los días 16 y 17 del corriente mes, en la Iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Zambrano y Villarreal

falleció el 17 de Octubre de 1882.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran apli-car mañana el Santo Sacrificio de la Mi-sa, por el alma de dicho señor, de ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el es-tipendio de diez reales.

Sexto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Juana Martín y Vazquez

DE MONTIJANO

Q. E. P. D.

Falleció el día 18 de Octubre de 1884

Las Misas que por los señores Sacerdo-tes invitados al efecto se celebren dicho día, de ocho á nueve de la mañana, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijas políticas y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 15 (4'30 t).

La suscripción abierta para ad-quisición de billetes hipotecarios de Cuba estuvo hoy muy nutrida y se cree superen mucho los pedi-dos á la emisión.

Las noticias de Melilla acusan tranquilidad completa en aquella plaza.

Preocupa los ánimos el aumen-to que ha tenido la enfermedad variolosa en esta corte.



V. ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA M. DE LOS DOLORES ORTIZ Y PALACIOS DE TERROBA

Falleció en Avila el 18 de Octubre de 1885

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la Misa en dicho día, por el alma de referida señora, desde las siete de la mañana en adelante, en la Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijo ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia por cada Padra Nuestro y Salmo de profundis que rezaren, aplicándolos por el alma de dicha señora.

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa **Marcos 9.553,005**

500.000

MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1	premio á M.	300.000
1	"	200.000
1	"	100.000
1	"	75.000
1	"	70.000
1	"	65.000
2	"	60.000
1	"	55.000
1	"	50.000
1	"	40.000
1	"	30.000
8	"	15.000
26	"	10.000
56	"	5.000
106	"	3.000
203	"	2.000
6	"	1.500
606	"	1.000
1060	"	500
30930	"	148
17188	"	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

ó sean casi **Pesetas 12.000.000**
La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 800.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cob ar, ó en sellos de correo.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original entero: Rvn. 30.-
1 Billeto original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números sorteados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

5 de Noviembre 1890
Valentín y Compañía
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA
SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil

Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Carmen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladrede número 10.



EL PERFUME UNIVERSAL

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
La preparación más exquisita y perfumada que se conoce para el fougard, el palmito y el baño. Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y MURRAY, Nueva York.
Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Al por mayor Señores Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escarlatina, Eczema, Soriasis, Herpes, Ligamen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos agudos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escarlatina y la Tuberculosis.

Se vende en la casa J. P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris, y en todas las Farmacias.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SIRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
Esgrir en el rotulo á firma
Añ. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Emilio Marion

GRABADOR EN CRISTAL.

Se ha trasladado á la calle del Re-
loj, con un gran surtido en cristal.

Habiendo adquirido una buena partida de manteca blanca de cerdo, clase superior, desde hoy se expenderá al precio de 7 reales kilo, en el Bazar Ultramarino, Arco Real 19.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de

José Barea

Toril número 14.—Teléfono 35
expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país á 70 rs. arroba,

Venta.—Se hace de una cama de hierro para matrimonio, en la calle de Pedregosa número 5. s4-2

Pérdida.—Si el que se haya encontrado la noche del domingo último, en el paseo del Gran Capitán, un reloj con cadena corta, desea restituirlo á su dueño, puede pasarse por la casa número 14 calle Ramirez de las Casas-Deza. s4-2

Se arrienda por el módico precio de 15 reales mensuales, una cuadra para una caballería, y si son dos 20 reales. También se arrienda una cochera y se vende una cuna de hierro y una mesa de tres metros de largo por uno de ancho. Darán razón en la peluquería de Tomás Ruiz, Tendillas. s4-2

Se arrienda desde el día la casa calle Huerto de San Andrés número 17. Para tratar, en la número 39 calle de Gutierrez de los Rios. s8-3

En la calle Horno del Duende número 2 se venden colchones, camas, boneteros, sofás, cuadros y otros efectos. s8-3

Se ofrece para hacer compañía ó para la dirección de una casa, una señora de buena educación y regularmente instruida. Plazuela de la Almagra núm. 19 darán razón. s4-3



CHOCOLATES

DE LOS RR. PADRES BENE-
DICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á su vez delicado y saludable, en la seguridad de encontrarlo de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cacao, sin ella y á la vainilla.
Eviten las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-
DICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leoadio del Campo.

Se venden macetas y boneteros en la calle del Olmillo número 4. s-6

DENTICINA INFALIBL E.

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en agonía, que los veían aspirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, pues mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que los molestan, le arregla el estómago, le hace arrojar la flema, impide los ataques de alfileres y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernandez Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinero, nuevo, con toldilla. También se vende una guarnición y una montura galápago. Darán razón, calle Madera Baja número 84. s-3

Desde el día se arriendan dos habitaciones altas y dos bajas con vistas á la calle, en el Arroyo de San Lorenzo número 19. Darán razón en la calle de Santa María de Gracia número 112.

Se suplica á la persona que haya encontrado una sortija de oro, que se perdió la mañana del domingo 12 del corriente desde la calle de los Deanes Judería, patio de los Naranjos, al Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que sirva entregarla en la calle de los Deanes número 6, y se le gratificará. s4-3

En subasta extrajudicial, que tendrá lugar en la Notaría de don Rafael García del Castillo, calle del Relej número 3, de once á doce de la mañana del día 25 del corriente, se vende la casa llamada de Burro Ciego, en el ruedo término de esta ciudad, con la cabida de 5 fanegas y 6 celemines de tierra con 172 olivos. El precio y condiciones, como los títulos de pertenencia, se hallan de manifiesto en dicha Notaría. s5-

Subarriendo.—Desde el día se hace de la casa número 14 calle Encarnación Agustina, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja y escaleado alto y bajo. Darán razón, calle Isabel II número 8. s4-

En el establecimiento de ultramarinos calle Ayuntamiento número 20, se acaban de recibir mantecas frescas de Reino y Flandes, clases finas y de precio módico. También hay una clase especialísima de almidón fino inglés, para el planchado de la ropa, que es con seguridad la mejor de las clases conocidas hasta hoy, y por consiguiente el mejor resultado: su marca es la planchadora. Las señoras que quieran cerciorarse de la bondad de este artículo, pueden hacerlo, y se convencerán de ello, para lo cual hay cajas de 1 y 2 kilos que valen 30 céntimos una, así como mayores de 1 kilo y de dos y medio. s4-

Se arrienda la casa calle Manrique número 5, con buenas habitaciones y agua de pié. También se alquila un piso alto y otro bajo en la del núm. 3, de darán razón. s4-

En la calle de la Concepción número 26 se arriendan bonitos departamentos amueblados, con asistencia ó sin ella. s4-

A los vinicultores.—Secretos importantes para hacer el vino y su conservación. En la calle Isabel II número 8, en Córdoba, se facilitan las copias manuscritas de aquellos, por la cantidad que se convenga. s4-

Campos Eliseos de Lérida

Gran Establecimiento de Arboricultura y FLORICULTURA.

Director-propietario, don Francisco Vidal y Codina,
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
VIDES AMERICANAS
De producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el catálogo de este año gratis, por el correo, á quien lo pida.
Representante en esta provincia, don Antonio Blasco, Mercaderes, 9, en Córdoba.



INTERESANTE

para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.
Se construyen además calderas de cobre, de melino, del antiguo y moderno sistema.

Puertas de acero ondulado

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce "La Merced", señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173218.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; ídem á domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.

Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

DE

JUAN OGAZON

Arco Real 19.—Córdoba.

Otoño é invierno de 1890

Alfombras

Puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.—De cordelillo á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales.—De fieltro, 5 y 6 á an ho. á 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 16.—De moquetas rizadas, 10, 13, 14, 16, 18, 20 y 24.—Orientales y de Bruselas, legítimas, de 30 á 50.—Alfombras de flores y figuras propias para delante de camas y sofás.—De fieltro, á 10, 12, 15, 20 y 30 reales una.—Deterciopes ó, 30, 35, 40, 50, 60, 80, 120 y 160.

Alfombras para escaleras.—De cordelillo y de terciopelo rizadas, varios precios.—En todas las clases existe bastante cantidad de varas por dibujo.

Los artículos tejidos en novedades para las estaciones de otoño é invierno se han recibido ya y están á disposición del público. Depósito de impermeables ingleses legítimos, pegados y cosidos. Paraguas de todas clases.

Artículos de punto

Camisetas, calcetines, calcetines y chalecos de Bayona.—Yutes para portiers y tapicería.—Cortinajes de encaje, colores, blancos y crudos.

Notas importantes

No se dan muestras, pero tenemos Catálogos á disposición del público. Se vende muy barato y no se fia.
Se remiten Catálogos de muestras á los pueblos.